

ción de lo dispuesto en el artículo primero del Decreto de 26 de junio de 1934, he tenido a bien nombrar, en ascenso de escala, Jefe Superior de Administración, en comisión del Cuerpo Pericial de Contabilidad de: Estado, con el sueldo de treinta y dos mil ochocientas ochenta pesetas anuales y efectividad del día 16 de marzo último, a don Alejandro Rodríguez Rodríguez, adscrito a la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1962.—P. D., Juan Sánchez Cortés.

Ilmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

ORDEN de 9 de mayo de 1962 por la que se nombra Vocal de la Junta Superior Consultiva de la Licencia Fiscal a don Jerónimo Arroyo Alonso, Ingeniero industrial al servicio de la Hacienda Pública.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por la Dirección General de Impuestos sobre la Renta, ha tenido a bien nombrar Vocal de la Junta Superior Consultiva de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, al Ingeniero Industrial al servicio de este Ministerio don Jerónimo Arroyo Alonso, con destino actual en la Delegación de Hacienda de Madrid.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1962.—P. D., Juan Sánchez Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos sobre la Renta.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 5 de abril de 1962 por la que se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada, Caballeros Mutilados Permanentes que se mencionan.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina el Decreto 909/1961 de la Presidencia del Gobierno de fecha 31 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» núm. 137) y Orden para su desarrollo de 24 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 30), se concede el empleo honorífico de Teniente al Brigada y Sargento del Cuerpo de Policía Armada, Caballeros Mutilados Permanentes, don Enrique Alcolea Casado y don Emiliano González Vivas, por haber alcanzado la edad para el pase a la situación de retirados de los de su empleo y procedencia, sin que este ascenso modifique los devengos reglamentarios que en sus empleos efectivos pudieran corresponderles, quedando en la situación que como pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados les corresponda.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1962.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

ORDEN de 5 de abril de 1962 por la que se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada retirados que se mencionan.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina el artículo tercero del Decreto 909/1961 de la Presidencia del Gobierno de fecha 31 de mayo de 1961 («B. O. del Estado» núm. 137) y Orden para su desarrollo de 24 de enero de 1962 («B. O. del Estado» núm. 30), se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada en situación de retirados que se relacionan, sin que ello suponga variación en su carácter de retirados:

Brigada don Nicéforo Sanz Pérez.
Brigada don Agapito Rodríguez Ojeda.
Brigada don Teodoro Rodríguez Zamora.

Brigada don Manuel Linares Sierra.
Brigada don Pedro Sanchis Vives.
Brigada don Juan Pascual Brumós.
Brigada don Mariano Gómez García.
Brigada don Mariano Sasa Campo.
Brigada don Víctor Zapata Gómara.
Brigada don Manuel Ruíz Martínez.
Brigada don Jesús García Vázquez.
Brigada don Antonio Espinosa Castro.
Sargento primero don Manuel Díaz Méndez.
Sargento primero don Manuel Turrión Manzano.
Sargento primero don Guillermo Martínez Baldomir.
Sargento primero don Juan Carretero Vicién.
Sargento don César Hidalgo Mielgo.
Sargento don Conrado Real Irurzun.
Sargento don Gregorio Lacalle de Miguel.
Sargento don Emilio Rodríguez Rodrigo.
Sargento don Albino García Álvarez.
Sargento don Gabino Santos Modino.
Sargento don Sócrates Núñez Fernández.
Sargento don Francisco Alcaraz Valcárcel.
Sargento don José Fuertes Capalvo.
Sargento don Manuel Martínez Marín.
Sargento don Adolfo Pérez Martínez.
Sargento don Ricardo Cela Gómez.
Sargento don Rufino Rodríguez Molpeceres.
Sargento don Torcuato Lorente Martínez de Castilla.
Sargento don Francisco Ciria López.
Sargento don Mariano Andrés Vallejo.
Sargento don Enrique Daudén Royo.
Sargento don Juan Ladumbre Azpilicueta.
Sargento don Joaquín Fernández Vizcay.
Sargento don Antonio López Astorga.
Sargento don Juan Garrido Rodríguez.
Sargento don Benjamín Cármenes del Castillo.
Sargento don Francisco Santamarta del Río.
Sargento don Leodegario Treceño Llorente.
Sargento don Luis García Sánchez.
Sargento don Sebastián Jiménez López.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1962.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director General de Seguridad.

ORDEN de 3 de mayo de 1962 por la que se adscribe definitivamente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, a determinados funcionarios procedentes de la Administración Local.

Ilmo. Sr.: Como consecuencia del concurso anunciado por Orden de este Ministerio de 2 de febrero de 1961, fueron designados Asesores-Inspectores del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales los funcionarios procedentes de la Administración Local don Ricardo Larrainzar Yoldi y don Artemio Nuño de Diego.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto de 26 de julio de 1956, normativo de dicho Servicio, cuando los funcionarios nombrados para el mismo procedan de la Administración Local quedan en situación de excedencia activa, con reserva durante un año de la plaza que vienen desempeñando, transcurrido el cual se decidirá su adscripción al Servicio o vuelta a la Corporación de procedencia.

En su virtud, este Ministerio ha acordado:

Adscribir en propiedad al mencionado Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales a los funcionarios procedentes de la Administración Local don Ricardo Larrainzar Yoldi y don Artemio Nuño de Diego, cuyo primer nombramiento fué hecho por Orden de 25 de marzo de 1961.

Como consecuencia de esta adscripción, se declara caducada la reserva de las plazas que tales funcionarios desempeñaban en Corporaciones Locales, debiendo éstas proceder en la forma reglamentariamente prevista, a su provisión en propiedad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1962

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local, Jefe Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.